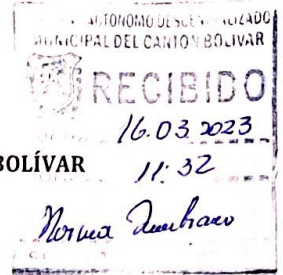




Calceta, 16 de marzo del 2023.

Señor
Walther Cevallos Pinargote
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
En su despacho.-



De mi consideración:

El objeto del presente documento, es dar a conocer que previa convocatoria efectuada por Usted Señor Alcalde, constante en el memorándum 0245-JCER-SG(E)-GADMCB-2023, que hace referencia al Of. N° 002 CI-IHM-GADMCB-2023, suscrito mi persona, en el cual se convocó a los señores Directores para dar inicio a la Socialización del Proceso y estructurar la Comisión Técnica Multidisciplinaria Institucional y la designación del Responsable del registro del Informe de Rendición de Cuentas del período 2022, y en concordancia con lo dispuesto en la RESOLUCIÓN N°. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, ante lo expuesto informo lo siguiente:

Una vez hecha la valoración y análisis de la responsabilidad institucional en base a la Resolución N°. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, se resolvió por unanimidad:

1. Conformar la **COMISIÓN TÉCNICA** responsable de la **RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**, entre los directores asistentes:

- **LIC. MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ MORA.**
Responsable de Rendición de cuentas 2022
- **AB. JUAN CARLOS ESPINALES RODRIGUEZ**
Miembro de la Comisión Técnica Municipal - Rendición de cuentas 2022
- **ING. RAUL ALEJANDRO PALACIOS PACHECO.**
Miembro de la Comisión Técnica Municipal - Rendición de cuentas 2022

A fin de cumplir las siguientes funciones:

- Evaluar la gestión institucional.
- Elaborar el informe de CPCCS, presentándolo en la plataforma virtual.
- Redactar el informe de Rendición de Cuentas período 2022, coordinadamente con la ciudadanía.

2. Designar como **TÉCNICO RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME** de Rendición de Cuentas 2022 en la plataforma del CPCCS, al **Ing. Eddy Reinaldo Vera Mejía**.

En virtud de ello, le sugiero Señor Alcalde notificar la designación a los mencionados Funcionarios Municipales. Se adjunta copia del acta al presente documento.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Isabel Hernández Mora

**COORDINADORA INSTITUCIONAL DEL
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**



Municipio del Cantón

Bolívar

Juntos vamos bien!

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA MULTIDISPLINARIA Y DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN CUENTAS DEL AÑO 2022 EN LA PLATAFORMA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.

En la ciudad de Calceta, a los 10 del mes de Febrero del 2023, previa convocatoria efectuada por el señor Walther Cevallos Pinargote, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar, constante en el memorándum N° 0245-JCER-SG(E)-GADM CB-2023, que hace referencia al Of. N° 002 CI-IHM-GADM CB-2023, suscrito por la Lic. Isabel Hernández, Coordinadora Institucional, en el cual se convoca a los señores Directores para dar cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas del período 2022, y en concordancia con lo dispuesto en la RESOLUCIÓN N°. CPCCS-PL E-SG-069-2021-476, se efectúa la reunión de trabajo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la sesión y palabras de bienvenida a cargo del Abg. Juan Carlos Espinales Rodríguez.
2. Exposición de motivos referente a la sesión de trabajo con el tema del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2022, a cargo del de la Lic. Isabel Hernández Mora, Coordinadora Institucional.
3. Designación de los miembros de la Comisión Multidisplnaria del GADM del cantón Bolívar.
4. Designación del funcionario responsable de la Rendición de Cuentas del año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar.
5. Designación del funcionario responsable del registro del Informe de Rendición Cuentas del año 2022 en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
6. Puntos Varios.
7. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En concordancia a la convocatoria en mención, y contando con la participación de los señores Directores de la Institución, el Abg. Juan Carlos Espinales, manifiesta a los presentes, Ing. Cesar Suarez García, Ing. Alejandro Palacios, Ing. Johnnya Bravo, Lcda. Isabel Hernández, Ing. Alex Velásquez Catagua, Ing. Richard Loor, Abg. David Bailón, Lcdo. Ezio Solórzano Intriago y Mishell López Palma la más cordial bienvenida, agradeciendo la presencia y participación en esta importante reunión, que conlleva la responsabilidad en el cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2022.

Como siguiente punto expone los motivos referente a la sesión de trabajo del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2022, a cargo del de la Lic. Isabel Hernández Mora, Coordinadora Institucional manifiesta, indica lo siguiente:

Dirección: Calle María Victoria Avellan y Chile
Email: secretaria@gadbolivar.gob.ec
gobiernomunicipal_cantonbolivar@hotmail.com
www.gadbolivar.gob.ec
Bolívar - Manabí - Ecuador



Municipio del Cantón

Bolívar

Juntos vamos bien!

- Como todos los años y conforme a la respectiva Resolución del CPCCS, en la cual consta el reglamento para la realización del proceso, se hace necesario ir cumpliendo con las respectivas fases, siendo oportuno dejar en claro, que este proceso está liderado por la Asamblea Local Ciudadana del cantón Bolívar, y al Gobierno Municipal de Bolívar le corresponde facilitar la información pertinente.
- Además, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar debe conformar una Comisión Institucional, que formará parte de la Comisión Multidisciplinaria, junto a la Representación o comisión que designe la Asamblea Local Ciudadana, así mismo indica, que se debe designar un Coordinador general de la comisión o responsable del Proceso, y un técnico responsable, que será el responsable de registrar la información a la plataforma virtual del CPCCS.

Una vez hecha la valoración y análisis de la responsabilidad institucional en base a la Resolución N°. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, se resolvió por unanimidad:


1. Conformar la **COMISIÓN TÉCNICA** responsable de la **RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**, entre los directores asistentes:
 - **LIC. MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ MORA.**
Responsable de Rendición de cuentas 2022
 - **AB. JUAN CARLOS ESPINALES RODRIGUEZ**
Miembro de la Comisión Técnica Municipal - Rendición de cuentas 2022
 - **ING. RAUL ALEJANDRO PALACIOS PACHECO.**
Miembro de la Comisión Técnica Municipal - Rendición de cuentas 2022

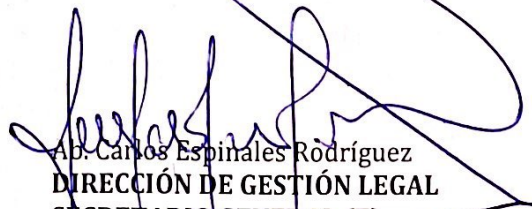
A fin de cumplir las siguientes funciones:

- Evaluar la gestión institucional.
- Elaborar el informe de CPCCS, presentándolo en la plataforma virtual.
- Redactar el informe de Rendición de Cuentas período 2022, coordinadamente con la ciudadanía.

2. Designar como **TÉCNICO RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME** de Rendición de Cuentas 2022 en la plataforma del CPCCS, al Ing. Eddy Reinaldo Vera Mejía.

Una vez cumplido con el objetivo primordial de la reunión de trabajo, siendo las 11H30, se da por concluida la reunión de trabajo. Para la constancia de lo actuado firman la presente acta:


Lic. Isabel Hernández Mora
**COORDINADORA INSTITUCIONAL
DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN BOLÍVAR**


Ab. Carlos Espinales Rodríguez
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN LEGAL
SECRETARIO GENERAL (E)
DEL GADM DEL CANTÓN BOLÍVAR**


Dirección: Calle María Victoria Avellán y Chile
Email: secretaria@gadbolivar.gob.ec
gobiernomunicipal_cantonbolivar@hotmail.com
www.gadbolivar.gob.ec
Bolívar - Manabí - Ecuador

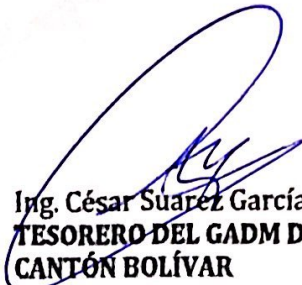


Municipio del Cantón


Bolívar

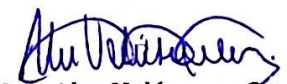
¡Juntos vamos bien!



Ing. Alejandro Palacios Pacheco
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO,
SEGURIDAD VIAL Y TERMINAL TERRESTRE
DEL GADM DEL CANTÓN BOLÍVAR



Ing. César Suárez García
TESORERO DEL GADM DEL
CANTÓN BOLÍVAR



Ing. Jhonny Bravo Mendieta
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (E)
DEL GADM DEL CANTÓN BOLÍVAR


Ing. Franklin Santana Aray
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL
GADM DEL CANTÓN BOLÍVAR


Ing. Alex Velásquez Catagua
DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL,
ECONÓMICO Y TURÍSTICO DEL GAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR (E)


Ab. David Bailón Ubillus
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
TALENTO HUMANO DEL GADM
DEL CANTÓN BOLÍVAR


Ing. Richard Loor Santos
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN BOLÍVAR


Ing. Mishell López Palma
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL GADM DEL CANTÓN BOLÍVAR

Dirección: Calle María Victoria Avellán y Chile
Email: secretaria@gadbolivar.gob.ec
gobiernomunicipal_cantonbolivar@hotmail.com
www.gadbolivar.gob.ec
Bolívar - Manabí - Ecuador



MEMORÁNDUM N° 0245-JCER-SG(E)-GADM CB-2023

<p>PARA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO 2) DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO 3) DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINAL TERRESTRE (E) 4) COORDINACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 5) DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 6) DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN 7) DIRECCIÓN DE GESTIÓN LEGAL 8) REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR (E) 9) DIRECCIÓN FINANCIERA 10) DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO 11) TESORERO MUNICIPAL 12) DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS 	<p>FECHA: Calceta, febrero 08 del 2023</p>
<p>ASUNTO: INVITACIÓN A REUNIÓN</p>	

La Lcda. Isabel Hernández Mora Coordinadora Institucional de esta Municipalidad, en Oficio **Nro. 002-CI-IHM-GADM CB-2023**, indica que: [...] "En el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022, el Consejo de Participación Ciudadana y Control social, bajo la RESOLUCIÓN NO CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, con la cual se indica en las distintas fases el cronograma de actividades, que conlleven al cumplimiento de este propósito. El GAD Municipal del Cantón Bolívar por acto normativo del mismo cumplimiento de sus funciones debe implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las fases detalladas en el mismo"; Con la finalidad de ejercer las actividades internas, sobre la materia en mención, se invita a Usted, a participar de la reunión programada, a llevarse cabo el día viernes 10 de febrero de 2023, en el despacho de la Alcaldía Municipal, a las 15h00, con el fin de socializar el proceso de rendición cuentas del año 2022 en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Atentamente,



Ab. Juan Carlos Espinales Rodríguez

SECRETARIO GENERAL DEL GADM CB (E)



N/B: Todo informe o documentación que sea remitida del tema pertinente a esta solicitud, tendrá que ser dirigida a la Máxima Autoridad y por triplicado.
Lcda. I.

Recibido
09/02/2023
10:22

Dirección: Calle María Victoria Avellán y Chile
Email: secretaria@gadbolivar.gob.ec
gobiernomunicipal_cantonbolivar@hotmail.com
www.gadbolivar.gob.ec
Bolívar - Manabí - Ecuador



Municipio del Cantón

Bolívar

Juntos vamos bien!

Coordinación Institucional

ORL N° 002-CI-IHM-GADM CB-2023

ADM.WCP-2023

Calceta, 08 de Febrero del 2023

Señor

Walther Cevallos Pinargote

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

En su despacho.-

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

RECIBIDO
08.02.2023
14:55

Verónica Zumbano

De mi consideración:

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, bajo la RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, con la cual se indica en las distintas fases el cronograma de actividades, que conlleven al cumplimiento de este propósito. El GAD Municipal del Cantón Bolívar por acto normativo del mismo cumplimiento de sus funciones debe implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases:

FASE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local.	En año de elecciones, esta fase se ejecutará en los meses de marzo y abril.
2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe Institucional.	En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes mayo.
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe Institucional.	En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes junio.

Con la finalidad de ejercer las actividades internas, sobre la materia en mención, mucho agradeceré a Usted, se sirva disponer, una reunión entre las distintas Direcciones, para la socialización del proceso que se realiza en el año de elecciones, esta fase estructura la Comisión Técnica Multidisciplinaria Institucional y la designación del Responsable del registro del informe de rendición cuentas del año 2022 en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Me permito sugerir que se la programe para el día viernes 10 de febrero del 2023, a las 15H00, en Alcaldía.

Salvando el mejor de vuestro criterio, comunico del particular para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Isabel Hernández Mora

**COORDINADORA INSTITUCIONAL DEL
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**

Dirección: Calle María Victoria Avellón y Chile
Email: secretaria@gadbolivar.gob.ec
gobiernomunicipal_cantonbolivar@hotmail.com
www.gadbolivar.gob.ec
Bolívar - Manabí - Ecuador